

VIERNES, 11 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 112

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2021-5213** *Información pública del expediente de extinción del derecho al uso privativo del aprovechamiento de un caudal de 35 l/s de agua de dos sondeos subsidiarios de la cuenca del río Saja, término municipal de Cabezón de la Sal, con destino a usos industriales. Expediente A/39/03519.*

Extinción del derecho al uso privativo un aprovechamiento de aguas  
Titular: Textil Santanderina, S. A.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Expediente de extinción del derecho al uso privativo del aprovechamiento de un caudal de 35 l/s de agua de dos sondeos subsidiarios de la cuenca del río Saja, en Cabezón de la Sal, T.M. de Cabezón de la Sal (Cantabria), con destino a usos industriales. En el Registro de Aguas del Organismo, aparece el aprovechamiento inscrito con el número 9227, en la Sección A, Tomo 0093, Hoja nº 027 a favor de Textil Santanderina, S. A., el aprovechamiento con las siguientes características:

ACUÍFERO: Toma 1: Sondeo sondeo nº 1 - Santillana-San Vicente de la Barquera - 01.15  
Toma 2: Sondeo sondeo nº 2 - Santillana-San Vicente de la Barquera - 01.15

CLASE Y AFECCIÓN: Uso 1: 4.i) Industrias productoras de bienes de consumo; referencia catastral: 0663005VN906S0001HO en fábrica Cabezón de la Sal (Cantabria)  
Coordenadas utm ETRS89 x,y: 400603, 4796164, Huso: 30 Hoja 1:50000: 17-5

TITULAR: Textil Santanderina, S. A. (A 39001219)

### LUGAR-TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:

Toma 1: Cabezón de la Sal, Cabezón de la Sal (Cantabria)

Coordenadas UTM ETRS89: X: 400.804 Y: 4.796.219 - Huso: 30

Características de la captación: Profundidad 86 m, diámetro entubado 300 mm

Toma 2: Cabezón de la Sal (Cantabria)

Coordenadas UTM ETRS89: X: 400.780 Y: 4.796.246 Huso: 30

Características de la captación: Profundidad 116 m, diámetro entubado 300 mm

CAUDAL (l/seg.): TOTALES: CAUDAL MEDIO: 35,0000 CAUDAL MÁXIMO: 35,0000

Toma 1: CAUDAL MEDIO: 5,0000 CAUDAL MÁXIMO: 5,0000

Toma 2: CAUDAL MEDIO: 35,0000 CAUDAL MÁXIMO: 35,0000

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>/año.): TOTALES: VOLUMEN DIARIO: 3.045,000 VOLUMEN ANUAL: 912.835,000

Toma 1: VOLUMEN DIARIO: 432,000 VOLUMEN ANUAL: 157.680,000

Toma 2: VOLUMEN DIARIO: 3.045,000 VOLUMEN ANUAL: 912.835,000

TÍTULO-FECHA-AUTORIDAD: Concesión-10 de abril de 2000-Confederación Hidrográfica del Norte.

CVE-2021-5213

VIERNES, 11 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 112

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 2 de junio de 2021.

El secretario general,

P.D. El jefe de Servicio

(Resolución de 13/09/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017),

Jesús Carasa Antón.

[2021/5213](#)

CVE-2021-5213